ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018
ID N° 339.462

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho**, siendo las **09:45 horas**, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las **10:00 horas**, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE SILLAS PUPITRES PARA EL RECTORADO DE LA U.N.C."**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Sra. Dalma Liliana Segovia Fernández

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6. Dirección: Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
- INDUSTRIAS DE CORTINAS S.R.L.RUC 80070950-0. Dirección: Las Residentas. Tel. 021 521 669. Email: inducort_srl@hotmail.com. Fernando de la Mora – Paraguay.
- AGUILAR & HIJOS – BERNARDO JULIAN AGUILAR CRISTALDO. RUC 884797-5. Dirección: Mayor Lorenzo Medina 661. Tel. 0331 241 087. Email: bernagui0049@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
- SORIANO MUEBLES – BERTA DOLORES AYALA FERREIRA. RUC 249001 – 3. Dirección: 25 de Mayo y Choferes del Chaco Salón 1. Tel.: 021 600984. Email: sorianomuebles@yahoo.com.ar. Asunción – Paraguay.
- COEXMA S.R.L. RUC Nº 80053510-3. Dirección: Choferes del Chaco 784 e/Chaco Boreal y Capitán Labranconi Tel. Nº 021 207841/621482. Ciudad del Este – Paraguay

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **AGUILAR & HIJOS – BERNARDO JULIAN AGUILAR CRISTALDO. RUC 884797-5.** Dirección: Mayor Lorenzo Medina 661. Tel. 0331 241 087. Email: bernagui0049@hotmail.com. Concepción – Paraguay.

- **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA. RUC 3225056-8.** Dirección: Monseñor Gerónimo Pechilo c/José Segundo Decoud. Tel. 0521 201272 / 0981 338602. Email: Coronel Oviedo – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

Oferentes	Ítems	Precio Total
AGUILAR & HIJOS – BERNARDO JULIAN AGUILAR CRISTALDO. RUC 884797-5.	01	**G. 13.000.000**
GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA. RUC 3225056-8.	01	**G. 10.000.000**

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por items):

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
AGUILAR & HIJOS – BERNARDO JULIAN AGUILAR CRISTALDO. RUC 884797-5.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA. RUC 3225056-8.	Presenta	Presenta	SIPE (activo)	SIPE (activo)	SIPE (activo)	SIPE (activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.

-

- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

- Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 522/2015.

- La señora Dalma Liliana Segovia Fernández con C.I. Nº 5.139.734 deja constancia que la Empresa al cual representa ha presentado la CONSTANCIA DE REGISTRO INDUSTRIAL del Ministerio de Industria y Comercio.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:30 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 04 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

……
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

……
Sra. Dalma Liliana Segovia Fernández
Representante de **GRUPO L & J**

……
Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.